

1º de Mayo

Se habla con razón del tedio forzoso, de la impuesta desolación del 1.º de Mayo. Todo pasó «velis nolis». Las ciudades, las villas, añadieron este año al bello descanso del domingo la triste inercia del día rojo.

Los mismos que ahora supeditan el interés general al suyo de secta, clamaban cuando hace años era el Viernes Santo una festividad civil mucho más reducida que esta del 1.º de Mayo actual. Palabras capitosas para la democracia como civilización, progreso y otras gemelas, hacían complicados malabarismos en boca y pluma de los entonces disconformes. Pero los días santos tienen en sí mismos grandes compensaciones. Tienen su espiritualidad; su doble gracia, mística y estética. Era posible desplazarse a lugares donde procesiones y liturgia llegaban a cimas de belleza insuperable. El 1.º de Mayo no tiene en sí ninguna cautivación general. Se le quiere dotar de sentido religioso porque aunque las masas y sus mismos directores no se den cuenta, estamos ante una lucha de religiones. Se quiere destruir la cristiana para dar al pueblo el verdadero opio de una religión intelectualista y económica. Solo que el propósito no ha logrado todavía una de las cosas esenciales para una religión: la belleza. El Primero de Mayo nos ofrece como únicos atractivos la ejercitación de una himnodia infortunada y el engarce de papeles lubricados y latas vacías en la esmeralda primaveral de alguna pradera suburbana.

Es exactísimo, estamos en una era de lucha de religiones. «Si Dios no existiese, dijo Voltaire, habría que inventarlo.» Y se inventa, en efecto. Desde 1789 anda la humanidad laicizada y laicizante ocupada en buscarse otra religión, porque sin religión no se puede vivir. La religión del trabajo, con su culto maquina, tiene sus fiestas, maquinales también, esta del 1.º de Mayo. Una religión sin belleza, como antes. De aquí el tedio, la desolación. Porque lo feo no divierte ni consuela. Es el descanso a la fuerza, un trabajo. En esto habrá que hallar la razón de por qué se llama fiesta del Trabajo al día en que se impone el anti-Trabajo. Una fiesta sin fiesta, porque el alma está enteramente ausente de ella. Una fiesta solamente civil, muscular, política, oficial, mecanizada. Fiesta sin fiesta, si, Fiesta de paro, ahora precisamente cuando el Paro es la divinidad negra que nos trajo la divinidad del Trabajo elevado a la categoría de un dios máquina que hace máquinas a los hijos de Dios, a los hombres caídos lejos del Padre Celestial...

DE ARTE

La Exposición Casimiro Escribá en el Ateneo

Visitar una exposición de arte, sin conocer, ni personalmente, al expositor, es un hecho delos que más me intrigan siempre pues allí fui sin la presión de ninguna clase de prejuicios, y por lo tanto con la libertad espiritual que lo desconocido aporta al que afición tiene a emitir después, con honrada franqueza, la expresión sincera y noble de su opinión, y con este ligero bagaje de curiosidad al Ateneo fui a ver lo que el artista desconocido exponía; y en efecto; declaro, ingenuamente, que la primera impresión fue tan grata, tan placentera y sugestiva, que tuve que hacer un esfuerzo de voluntad enorme para subordinar el deseo, la avaricia de verlo todo a la vez, poner el freno indispensable en estos momentos de «ambición» y con calma ver uno por uno todos los cuadros expuestos por Casimiro Escribá García, pintor de recia envergadura y de una conciencia artística tan sana, como ajustada a la sublimidad de un temperamento noble, sereno y abierto a todas las grandezas y maravillas del arte pictórico.

A medida que enterándome iba con minuciosidad de detalles de la obra de Escribá García, mil sugerencias me aturdirían en el más amplio sentido del deleite, de la verdadera emoción y placer estético que su arte honrado me producía; y es que, una realidad bella verdaderamente encantadora me sugestionaba transportando mi espíritu a situaciones de voluptuosidad y de poesía, que rara vez disfruta uno hoy en esta época de decadencias, de amaramiento, de falta de gracia y de psicología, que desdichadamente sembraron, para tormento del buen sentido, los superficiales, «sin base», los que retrocediendo a los tiempos primitivos, convirtieron su insulsa paleta en una fábrica de cosas absurdas, sin gracia, sin estética y sin destellos de emotividad, que justifican la base subjetiva del arte.

Aquellas sugerencias, transportaronme en viaje delicioso, a templos de arte donde quedé maravillado ante la obra profunda de aquellos gloriosos pintores que a tantas generaciones asombraron, y asombrarán con sus obras inmortales, de aque-

que las emociones producen en el genio/creador de un artista que supeditado a la verdad, a ella le rinde el culto de sus entusiasmos y de su honrada y noble aspiración.

Sus impresiones dan la sensación radiante de la luz en todas sus bellas tonalidades, sin recurrir a procedimientos caprichosos y personalísimos que sólo comprende el autor. No: Casimiro Escribá, estudia y analiza, con un dominio sorprendente, cuantos efectos de luz trata, llevando al lienzo, con verdadera conciencia, la verdad única de lo que la naturaleza le ofrece, sin preocuparse de más procedimientos que los que el Arte y su alma de artista le imponen para obtener la satisfacción de un deber cumplido.

Reciba el ilustre artista mi modestísima felicitación.

Rafael Piqueres Muñoz

PLUMAZOS

Copiamos de «La Tierra» las siguientes preguntas:

«Es cierto que ha costado más de cincuenta mil pesetas el viaje de Largo Caballero y Fabra Rivas a Ginebra?»

«Podría hacer público el señor Prieto el número exacto de automóviles oficiales que para uso de los que desempeñan cargos y sus familiares hay en circulación?»

«Es cierto que ahora se gasta al día en gasolina oficial tanto como antes en ocho?»

«Si hay contestación, y nos enteramos de ella, la publicaremos.»

Dice «El Socialista» con relación a la Fiesta del Trabajo: «Vamos por un buen camino.» Ya lo veremos. A lo mejor se tuere.

En Cabezón de la Sal, desde hace varios días se notan pequeñas sacudidas sísmicas. Si se estremece la tierra será que habrán allí anunciado algún mitin de Franco y Balbontín.

El personal de una fábrica de perfumes, de Madrid, ocasiona varios incidentes. Eso nos faltaba, que hasta de perfumes, huelan mal.

Combatir a los malos gobernantes, no es boicotear el régimen, dice un periódico.

Tiene razón el colega; pero cualquier convencido de esta razón a los aduladores con su cuenta y participación.

Habrà reueltas y motines, habrá jaleos y cuestiones, habrá las cosas que han de sucederse entre el capital y el trabajo; pero es de esperar que los unos y los otros, más los primeros, el capital, los segundos, el trabajo, han de hacer por ayudar a esos obreros, que son hijos del alma, que son los compañeros de la vida, que son los que cuidan de nuestras máquinas, los que ponen su esfuerzo y su trabajo para ayudar a su patria. Pero todo ha de realizarse a condición de que haya paz y armonía social, de que haya paz y armonía social, de que se respete la ley, de que las cosas se desenvuelvan por el camino del amor, de ese amor bendito y santo, tan maltratado por los que con sus extremismos dicen llevar en su bandera el ideal de la felicidad humana.

G. Citolér Sesé ODONTOLOGO

Operaciones de la especialidad. Restauración bucal y corrección de los dientes por los sistemas más modernos de prótesis fija y móvil.

Consulta diaria

Paseo de los Mártires, 2, 1.º dra. (Casa Lamagniere)

Las sesiones de Cortes

Se pone a debate el proyecto de ejecución de obras hidráulicas

Se ha hecho la importación de trigo para evitar la subida del pan

Madrid 4 (10 m).—Comienza la sesión a las 4.10, presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Marina.

El presidente da cuenta de la petición de duplicatorios para procesar a Margarita Nelken y al señor Urquijo.

Propone que se nombre una nueva comisión de duplicatorios.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley creando un tribunal de honor en la Armada para revisar los fallos de los tribunales de honor ordinarios de la Armada.

El señor García Hidalgo dice que si es grave aplicar la ley de Defensa de la República a un juez, es peor lo ocurrido en Córdoba, en cuyas calles cayeron asesinados varios obreros.

Denuncia que aquel gobernador le obligó a quitar de la cartetera del periódico «Política», un telegrama de protesta que dirigía al Gobierno, y después se dedicó a propalar rumores bajo el nombre del denunciante.

El señor Carreras: Como que fué su señoría.

El señor García Hidalgo: Ya es tarde para destacarse como jabalí.

Seréne su señoría en el papel de foca amaestrada.

El presidente: No compliquemos las cosas. Pasado mañana irá esta interpelación.

El señor García Hidalgo continúa relatando abusos de las autoridades y protestando de ello.

El presidente dice que cuando recibió el telegrama de protesta, tomó las medidas oportunas.

El señor Casares acepta la interpelación para pasado mañana.

Entran los señores Zulueta, Domingo y Prieto.

Don Dimas Madariaga hace ruegos de interés local.

El señor Segovia ruega que no se abandonen las obras de Cáceres.

El señor Martín dice que el ministro de Agricultura se excedió en sus atribuciones al dictar el decreto de importación de trigo, que considera altamente perjudicial.

El ministro de Agricultura le contesta que tiene el convencimiento de no haber causado el menor estrago a la economía nacional con su disposición.

Se resistió todo lo posible a dictarla, y una vez que la dictó procuró que la importación de trigo sea la indispensable hasta la próxima cosecha.

Manifiesta que en las declaraciones que exigió a los tenedores de trigo los hubo que declararon más del que tenían, para que no se decretara la importación; otros, por el contrario declararon menos, para elevar el precio.

Ha tenido que llegar, por centenares de telegramas, al convencimiento de que no había trigo, para decretar la importación, y esta se ha hecho en forma que, cuando venga la nueva cosecha, no haya grandes existencias de trigo exótico.

Agrega que el ha de atender, no sólo al precio del trigo, sino al del pan.

No cree que el que en Madrid tenga el trigo el precio de 53 pesetas perjudique a la riqueza nacional.

Si el productor de trigo ya no tiene, y por tanto hay que importarlo, ¿qué le importa que en el extranjero se venda barato o caro? Y se tiene trigo nacional y no se ha declarado, y ahora, con la importación, se perjudica a ese productor, yo digo que no puedo proteger al que debo castigar por ocultador. (Muy bien; es la verdad.)

El señor Pérez Madrigal (diferenciándose al señor Martín): Agrario de ogrol (Risas).

El ministro de Agricultura declara que acepta la interpelación que el señor Martín le anuncia, y ratifica su propósito de hacer que no falte el trigo en España y que el pan no se encarezca. (Aplausos.)

El señor Martín rectifica.

El señor Balbontín dice que ha ofrecido formalmente a los vecinos de Benimamet (Valencia) ocuparse en el parlamento del establecimiento de una fábrica transformadora de báscula en aquella localidad. Esa fábrica fué creada por el Ayuntamiento de los tiempos del general Berenguer, y desde el primer momento protestaron contra ella los vecinos de Benimamet.

Agrega que se considera anti-higiénica y que luego los elementos del señor Blasco la han protegido.

Un diputado valenciano: Eso hay que demostrarlo. Es un asunto pendiente de resolución y convendría que su señoría aguardase un poco.

El señor Balbontín sigue exponiendo el proceso del asunto, cómo se instaló la fábrica en tiempos del alcalde señor Alfaro y como los vecinos presentaron una denuncia al ministro de la Gobernación para que no se abriera la fábrica. Análoga petición hicieron algunas entidades de Valencia, y el alcalde señor Alfaro no quiso ni que se hablara de eso. Los vecinos de Benimamet ya han querido quemar las obras de la fábrica, y algún día traerá un gran disgusto el asunto.

Dice que se asegura que el señor Alfaro es, además de alcalde de Valencia, abogado de la Empresa concesionaria. (Varios diputados valencianos le interrumpen diciendo que eso es mentira, que el señor Balbontín lo sabe y que es una infamia traerlo aquí.)

El señor Balbontín pide que se abra una información sobre este extremo, y si es cierto se destituya al señor Alfaro de la Alcaldía valenciana. También pide que de un modo definitivo se suspendan las obras de esa fábrica.

Luego se ocupa de los sucesos de Ceuta con motivo del homenaje a Galán, y dice que la Guardia Civil arretrató contra dos amigos suyos que estaban pacificando a las masas, y resultaron heridos. El juez militar los puso en libertad; pero luego el civil los encarceló.

Pide al ministro de la Gobernación que los ponga en libertad. (Voces: Eso al juez.)

Solicita también que aplique la ley de Defensa de la República a ese juez que no ha cumplido con su deber. (El orador es frecuentemente interrumpido por varios diputados radicales.)

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley sobre reclutamiento de la oficialidad.

Orden del día

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de ejecución de obras hidráulicas.

El señor Martínez Moya solicita que se incluya en esta ley, con carácter de urgencia, el proyecto de extracción de aguas de los ríos Castril y Guardal, porque en Murcia el problema de la sequía es pavoroso.

El ministro de Obras públicas le dice que no es posible, porque se trata de un proyecto que técnicamente no está aprobado, pero le ofrece activar la resolución del asunto.

Rectifican ambos señores y se aprueba el dictamen.

También se aprueba sin debate otro sobre el proyecto de ley dando normas para la explotación del Estado de las líneas de ferrocarriles abandonadas por las Empresas concesionarias.

El señor Rey Mora apoya una proposición de ley relativa a compensaciones que ha de otorgar a varios comandantes de distintos Cuerpos.

Un miembro de la Comisión de Guerra se opone a ella por diversas razones, que expone, y el señor Rey Mora retira la proposición.

El señor Mirasol apoya otra sobre el régimen arancelario de las materias tártaricas.

Queda tomada en consideración.

Lo mismo ocurre con otra del señor Alvarez Angulo concediendo una pensión.

testarla Gracia por la Comisión.

Se aprueba el artículo noveno después de desecharse varias enmiendas y de realizarse varias votaciones. En la discusión de este artículo intervinieron Giner de los Ríos, Roy Villanova, que también defendió la oposición libre, Bravo Ferrer y madariaga.

El artículo se aprueba con poca discusión.

El artículo undécimo produce viva discusión, en la que intervinieron Niembro, Sanga, García y otros.

Se levanta la sesión

Rey Mora pide que se suspenda el debate, por haberse consumido con exceso las horas reglamentarias.

Se da lectura al despacho, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de Ley creando las Delegaciones provinciales de trabajo

Se rechaza una enmienda del señor Fernández de la Posa en la que se pedía que el sueldo de esta clase de funcionarios no fuera superior a los de igual categoría de otras dependencias del Estado, puesto que a estos no se les ha atendido.

También se rechaza otra de los señores Lopezca y Alamo de Armiño, y se aprueba el artículo 7.º

El señor Giner de los Ríos apoya un voto particular al artículo 8.º

El señor Lopez Goicoechea contesta.

Al artículo noveno presenta una enmienda Balbontín.

La defiende el mismo, en sentido de que debe variarse el procedimiento para proveer las Delegaciones, y que dichas plazas deben sacarse a libre oposición en lugar de a concurso oposición.

Por la Comisión le contesta San Andrés, siendo desechada la enmienda.

Se desecha otra proposición de Cid en el mismo sentido.

Fernández Castillejo presenta otra enmienda, que defiende luego la retira, después de

Intereses alicantinos

Una resolución del señor gobernador sobre la nivelación de las acequias

El señor gobernador ha remitido a su colega de Murcia el siguiente comunicado:

«Excmo. Sr. Con esta fecha digo al señor ingeniero jefe de la División Hidráulica del Segura lo que a continuación se expresa:

«En el expediente instruido a consecuencia de la reclamación formulada por los sindicatos de los juzgados de Aguas de Callosa de Segura y Almoradi contra las obras efectuadas en la Aceda de la Pozmarín de acuerdo con el informe del ingeniero encargado por la Jefatura de la División Hidráulica del Segura para emitir en el citado expediente, con el dictamen del ingeniero jefe de la propia División y con la nota propuesta por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha resuelto que bajo la dirección de V. S. se proceda inmediatamente y con toda urgencia a la restitución de las cosas a su primitivo estado, destruyendo las obras efectuadas y volviendo a colocarles en el ser y estado que tenían antes del 16 de marzo del corriente año.

«Lo que participo a V. S. para su cumplimiento y traslado a la Junta de Hacendados de la huertera de Murcia y al Ayuntamiento de la misma, a los que se hará saber que contra la resolución expresada y sin perjuicio de lo que se cumpla en el momento, pueden imponer, si lo consideran conveniente a su derecho, recurso de alzada ante el Excmo. Ministro de Obras públicas.

«Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, esperando y rogándole que su respectiva autoridad ampare en lo que fuere necesario el cumplimiento de la resolución anteriormente transcrita.

«Alicante 2 de mayo de 1932»

Información telegráfica y telefónica

Romanones no intervendrá en el debate sobre el Estatuto catalán. Alba se opondrá a ciertas concesiones

Ha sido nombrado Jefe superior de Policía de Madrid el señor Champín

Contra el Estatuto Catalán

Palencia.—En el Ayuntamiento se celebró una reunión de representantes de fuerzas vivas, para tratar de la organización de la Asamblea regional que se ha de celebrar el día 8, para fijar las normas que servirán a los diputados ante la próxima discusión del Estatuto catalán. Se hizo constar que no se trataba de un movimiento contra la región catalana, sino que se trataba de impedir la división

Extranjero

Regreso de Bruning y Von Bulow

Berlin.—Esta mañana llegaron a esta capital precedentes de Ginebra, los señores Bruning y von Bulow.

El primero visitó poco después al Presidente, mariscal Hindenburg para darle cuenta de las entrevistas que ha celebrado en Ginebra.

El mariscal Hindenburg

Berlin.—El mariscal Hindenburg ha expresado su deseo de que no se celebren actos para solemnizar el principio de su nuevo mandato presidencial.

El cráneo del vampiro de Dusseldorf

Berlin.—El informe del Instituto Psiquiatra en donde ha sido analizado el cráneo del «vampiro de Dusseldorf» dice que el criminal era un hombre perfectamente normal pues no se ha observado lesión alguna ni hereditaria ni adquirida.

Una recepción diplomática

Berlin.—En honor del jefe del Protocolo, conde de Tattenbach, nombrado ministro de Alemania en Venezuela en esta capital ha dado una recepción a la que han asistido los embajadores de España, Francia y Turquía, representantes de todos los Estados latinoamericanos, etc.

En representación del Ministerio de Negocios Extranjeros del Reich, asistió a la recepción un miembro del Protocolo. La recepción ha servido para testimoniar la cordial simpatía

Cantero Cortés

Médico Dentista

Exalumno de las Escuelas de Filadelfia E. V. A. y de París

Protesis externa e interna. Nuevo sistema de puentes y dientes porcelana Corrección de dientes y maxilares.

San Vicente, 24, entresuelo (Provisional)

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 7

Propietarios, Industriales, Hombres de negocio

El automóvil ideal que habéis soñado por su economía y confort EXISTE

Es el nuevo OPEL construido en Alemania por GENERAL MOTORS representado en Alicante por

José Luis Curt

quien tendrá sumo placer en haceros una demostración del mismo.

Gare y Oficinas

Plaza de Séneca, 21

Teléfono, 1217

de los españoles en dos castas. Se nombró una ponencia, que estudiará el Estatuto y hará unas conclusiones para someterlas al pleno y luego a la Asamblea el día 8.

Un herido durante un mitin socialista

Zamora.—En el pueblo de Fuentes de Roper se celebraba un mitin socialista en el que los oradores hablaban desde los balcones del Ayuntamiento. En este momento, en un salón de baile próximo se pusieron a tocar el organillo unos agrarios. Esto fué juzgado por los asistentes al mitin como una provocación y penetraron en dicho salón de baile, donde se produjo una terrible colisión. De repente sonó un tiro, quedando gravemente herido Juan Pains Rodes.

Como presunto autor fué detenido Julián Vaquero Valero, en cuya casa fué hallada una pistola con un cargador, que de siete balas no tenía más que seis.

Una rectificación del Nuncio de Su Santidad

Madrid.—La Nunciatura de Madrid publica la siguiente nota.

Toros y tereros

Esta tarde, a las 6 y media, se desentaron los seis novillos-toros de don Ernesto Blanco, que el próximo domingo han de despachar Félix Rodríguez II, «Niño de Haro» y «Niño de la Alhambra».

He aquí la filiación de los seis animalitos:

- 222, Verdugo, negro.
- 225, Rompegala, negro.
- 241, Lagartero, negro.
- 246, Naberrito, negro.
- 206, Novelero, retinto.
- 217, Playero, negro.

Mañana nos ocuparemos más de la presentación del ganado.

Juanito

con que cuenta el señor Tattenbach entre los miembros del Cuerpo Diplomático.

El trabajo en el Ruhr

Essec.—Ha sido denunciado el contrato colectivo de trabajo que estaba en vigor hasta el 31 de mayo en las minas de carbón del Ruhr.

«El Nuncio apostólico en Madrid, desmintiendo en absoluto las afirmaciones hechas en un artículo aparecido en el número 74, del 23 de abril próximo pasado del «Je suis partout» declara que sólo ha conocido personalmente al excelentísimo señor Alcalá Zamora después de su elevación a la Presidencia del Gobierno provisional de la República, cuando le fué preciso tratar con él por asuntos propios de su cargo.»

Ultima hora

Comentarios

Madrid 4 (2:30 t.)

El gobierno y los catalanistas van conviniéndose de las grandes dificultades que encontrará la aprobación del Estatuto, tal como quiere que salga de las Cortes la minoría de la Izquierda.

El proyecto de ley sobre la oficialidad y ascensos en el Ejército

Madrid 4 (11 m.).—Ayer tarde leyó Azaña en las Cortes el proyecto de ley modificando el reclutamiento de la oficialidad del Ejército y las normas para el ascenso de los jefes y oficiales del mismo.

El proyecto consta de veinte artículos.

En el se dispone que para ser oficial del Ejército habrá que cursar determinados estudios en la Academia o Escuelas correspondientes a las Armas o Servicios del Ejército.

Las armas serán las siguientes: Infantería, Caballería, Ingenieros, Artillería y aviación.

Los servicios; Estado Mayor, Intendencia, Sanidad y tren de equipaje.

Los alumnos de las Academias de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, serán reclutados entre los paisanos de 18 a 22 años que tengan el título de bachiller y hayan cursado determinadas asignaturas en las Facultades universitarias; entre los suboficiales por antigüedad absoluta, y entre los oficiales que se sometan a determinadas pruebas que se señalarán.

El reclutamiento de los alumnos de la Academia de Aviación será objeto de disposiciones especiales.

Los alumnos de Artillería, Caballería, Infantería e Ingenieros que hayan sido reclutados entre los paisanos, prestarán servicio militar activo durante seis meses en los cuerpos activos de las Armas a que pertenezcan, de los cuales cuatro los harán de servicio como soldados de segunda, y los otros dos como cabos. Quedarán excluidos de los servicios mecánicos, y no podrán desempeñar destino alguno que los separe de las actividades del arma a que pertenezcan.

Los alumnos que pertenezcan al segundo grupo, cursarán en las Academias correspondientes unos planes especiales en cuatro semestres.

Los del tercer grupo cursarán un plan de dos semestres y ascenderán a alféres.

Las funciones del Estado Mayor serán realizadas periódicamente por jefes y oficiales de las distintas armas.

Las de Intendencia por suboficiales de todas las armas que lleven cinco años de servicio activo.

La oficialidad de Sanidad, comprendiendo Medicina, Farmacia y Veterinaria, se reclutará mediante oposición entre licenciados de las respectivas Facultades. Los médicos admitidos seguirán un curso en la Academia de Sanidad Militar y pasarán a tomar parte de los distintos Cuerpos en concepto de asimilados.

La Justicia militar no tendrá asimilación ni categorías, y su personal se reclutará entre los licenciados de Derecho.

El cuerpo jurídico militar se declarará a extinguir, reconociéndose a los que actualmente

Entre los radicales socialistas y socialistas domina la creencia de que en este asunto gravísimo no debe coaccionarse a los diputados, y que por el contrario, debe dejarse en completa libertad para votar con arreglo a conciencia.

Romanones no intervendrá en el debate sobre el Estatuto, absteniéndose de la viva lucha política, pero ha declarado que votará en contra.

Alba, por el contrario, se opondrá a ceder a Cataluña las contribuciones directas, pues ello traería a España y a la Hacienda nacional incalculables perjuicios.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe superior de Policía de Madrid don José Champín, Juez del distrito de Atrazanas de Barcelona.

Denuncias y sucesos

Detención de maleantes. A un guardia de Seguridad le quitan la bicicleta

—Por fuerzas de Seguridad fueron detenidos José Oliva Esteban, de 25 años, natural de Cartagena; Francisco Ortega Martínez de 21 años, natural de Cuevas de Vera (Almería); José Carbonillo Araçil de 25 años, natural de Puente Arcos, y Juan Tomás Díaz, de 23 años, todos ellos sin domicilio, delincuentes habituales contra la propiedad, los cuales hurtaron una bicicleta propiedad de un guardia de Seguridad, y fueron sorprendidos cuando intentaban venderla en las proximidades del pueblo de San Juan.

—Fué detenida y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción, Juana García Martínez, de 30 años, soltera delincuente contra la propiedad, por haber, sustraído de la tienda «Las Innovaciones» sita en la Avenida de Méndez Núñez, una pieza de tela de 20 metros de crespón, valorada en 100 pesetas.

—Fué denunciado al Juzgado Municipal, el propietario de la casa número 16 de la calle Madrid, por quitar la cancela de la entrada a dicha casa a injuria de la misma Fulgencia Hernández Aguilar y apoderarse de la llave de la puerta.

—Por faltar a la moral fué detenido por Agentes de Investigación criminal, el maleante Manuel Sabater Sierra (a) El Colilla.

Los cines

Ideal

Hoy - Sonora

Vidas atormentadas

Central

Río Rita

85 plazas

de Auxiliarios de Gobernación, con 3000 pesetas.—Edad desde los 16 años.—No se exigirá título.—Se admiten señoritas.—Instancias hasta el 31 de mayo corriente

Preparación: Academia RODRIGO

Belando 15-2.—derecha.

Lea Vd. «EL DIA»

Conferencia del ministro de Instrucción

Jaén.—El ministro de Instrucción pública señor De los Ríos, dió una conferencia.

Dijo que serán sometidos a la ley los productores que no podrán hacer lo que quieran de las tierras, sino lo que deban, interviniendo el Estado.

Dijo que jamás ha agraviado las creencias hijas de la conciencia, y que las respeta siempre.

La reforma agraria—dijo—no es la que quieren los socialistas, pero es el camino a seguir.

Estalla un petardo causando destrozos

Melilla.—Esta madrugada estalló un petardo de dinamita que fué colocado en la puerta de una carpintería sita en la Plaza de la Goleta.

El artefacto causó grandes destrozos. Se ignora quien pueda ser el autor del hecho criminal.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dijo que había recibido la visita de los diputados socialistas por Badajoz, los cuales fueron a informarle de las noticias que habían recibido de testigos presenciales de lo ocurrido el primero de Mayo en Salvaleón y rogaron al ministro que realice las investigaciones oportunas para aplicar las sanciones a que hubiese lugar.

Añadieron que no era cierto que hubieran intervenido en estos sucesos elementos comunistas, como tampoco era cierto que se hubiera intentado asaltar el cuartel de la Guardia civil.

Por último, dijo el señor Casares que la tranquilidad en España era absoluta.

Riña sangrienta

Avila.—En el pueblo de Casavieja riñeron los vecinos José Alvarez y Gerardo Giménez.

El primero de los nombrados asestó dos cuchilladas al Giménez que le produjeron la muerte.

La agresión fue presenciada por la esposa de la víctima, produciéndose una escena desgarradora.

Desprendimiento de fieras

En la calle de Fernando el Católico, donde se realizan obras de excavación en una finca, se produjo ayer tarde un desprendimiento de tierras que sepultó a dos obreros, llamados Juan Sánchez Pérez y Manuel Armada.

El primero fué extraído ya cadáver, y el segundo con lesiones graves.

Entierro del cadáver del guardia civil Merino

Albacete.—Ayer llegó el director de la Guardia civil, general Cabanellas.

Se trasladó a El Bonillo, visitando los lugares donde se des-

En la Albufereta

Donde actualmente se están encontrando objetos y construcciones de la época Romana y que dentro de poco ha de ser la playa de moda por su limpieza y poca profundidad a la que acudirán infinidad de turistas se venden terrenos para la construcción de chalets.

Para informes diríjanse a CASA PASCUAL, Plaza de la República, número 2, en el Restaurant donde más esmerado es el servicio y más económico.

El As de la Paella. Se sirven encargos, bocadillos y meriendas.

Tapas variadas para aperitivos.

arrrollaron los sangrientos sucesos del primero de mayo.

Regresó a la capital al medio día.

En el cuartel de la Guardia civil quedó instalada la capilla ardiente del cadáver del guardia civil Ignacio Merino, víctima de los sucesos de El Bonillo.

A las tres y media de la tarde se verificó el entierro.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Se recibieron numerosas coronas.

Presidieron el duelo el general Caballenas y todas las autoridades locales.

El féretro fué llevado a hombros de compañeros del finado.

El sargento Antonio Gómez, herido en estos sucesos, experimentó ayer una notable mejoría.

Entierro de una de las víctimas

Badajoz.—A las seis de la tarde se verificó el entierro de Pedro Ledesma Leal, una de las víctimas de los sucesos de Salvaleón.

Figuraban en la manifestación las Sociedades obreras y numeroso público, integrado en su casi totalidad por las organizaciones de la Casa del Pueblo.

Presidieron el duelo las autoridades locales y provinciales.

El féretro iba envuelto con una bandera de la Sociedad de Obreros y Campesinos.

Continúan las diligencias judiciales.

Ayer salió para Salvaleón, donde las fuerzas continúan concentradas, el fiscal de la Audiencia.

El ministro de Instrucción Pública en Alicante

Dentro de este mismo mes llegará a Alicante el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos, para dar una conferencia, invita por la F. U. E.

Aprovechando esta circunstancia, destacadas personalidades izquierdistas, le entregarán un escrito para que impida la enseñanza religiosa en el colegio evangélico de la calle de Calderón de la Barca, y la clausura del mismo ya que la constitución prohíbe terminantemente que las personas religiosas de cualquier confesión se dediquen a la enseñanza. Y si eso se hace cumplir a los religiosos católicos que son españoles, ¿por qué no se les ha de prohibir a los protestantes extranjeros?

La noticia nos ha llamado la atención, por la significación de las personas que con gran interés se dedican a recoger firmas para el escrito a que nos referimos. La iniciativa se debe a elementos de una sociedad mundialmente conocida.

Conato de incendio en la Avenida de Orihuela

Ayer mañana se tuvo conocimiento en la Comisaría de la Guardia Urbana, por mediación del guardaparque de Bomberos, de que en el taller de recauchutado sito en la Avenida de Orihuela número 19, propiedad de don Vicente Llinares Lloreja, se había declarado un incendio.

Con este motivo salieron para el lugar de la ocurrencia un camión con varios individuos de la Brigada de Bomberos, quienes lograron sofocar el fuego a los pocos momentos de su llegada.

De las diligencias practicadas por el guardia Urbano, Rafael Monllor, resulta, que según manifiesta el dueño de dicho taller, el fuego fué producido por una chispa eléctrica que prendió en el motor, que resultó con serios desperfectos.

No hubo que lamentar desgracia personal alguna.

La reforma agraria

TIERRAS QUE QUIERE EXPROPIAR

En el proyecto de reforma agraria que se va a discutir las bases cardinales son cuatro; la 6.ª que fija los tipos de tierra que se proyecta expropiar; la 8.ª que prescribe cómo serán indemnizadas; la 11.ª que determina a quienes se va a adjudicar y la 12.ª que indica cómo se adjudicarán, es decir la forma jurídica de colonato.

Otras hay más importantes pero en esas cuatro está la sustancia del proyecto y sobre ellas deberá recaer preferentemente la atención de los que lo discutan. Del acierto o desacierto en ellas depende el éxito o el fracaso de la reforma, como del espíritu de justicia y ponderación o de la injusticia e imprudencia en la misma depende el que la reforma sea estable o que se lleve al foso cualquier viento de opinión, cualquier situación política nueva que explote su fracaso.

La base 6.ª considera como expropiables diez tipos de tierra. De ellos hay varios integralmente aceptables, otros aceptables con alguna modificación, otros de injusticia notoria, otros innecesarios.

Es aceptable si no la expropiación, si la adjudicación de los bienes del Estado y de la Provincia al Instituto de Reforma Agraria, con la condición de no hacer con ella propietarios sino arrendamientos o censatarios. Esa propiedad debe continuar socializada. Pero con ella, tan mermada por las filtraciones del cacique y por las roturaciones agrícolas; poca colonización se puede hacer. Eso no tiene importancia (tipo 1.º de la base).

Es aceptable la expropiación de las tierras incultas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más del 50 por 100 de su extensión superficial (tipo 3.º)

En este caso se encontrarían algunos cotos de recreo, de caza o de pasto de reses bravas. Y expropiar eso es justo porque eso está destinado a surtir de placer y hay que pensar antes en surtir de pan y de paz. El pan de muchos y la paz de todos o antes que el placer de unos pocos que en general ya

tienen otros medios de placer.

Es aceptable la expropiación de las tierras que debiendo haber sido regadas por existir un embalse (y un canal u otro medio de irrigación) y establece la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún. (Tipo 5.º)

Eso está ya prescrito en leyes anteriores a la república y no hay que esforzarse en demostrar su razonabilidad.

Es aceptable la expropiación de las tierras que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas o en parte por el Estado. (Tipo 9.º) Pero eso requiere una adición. Es aceptable esa expropiación porque esas obras de riego imponen sacrificios a todos y no se puede suponer que el Estado quiere imponerlos para enriquecer a un propietario que acaso tuvo sus tierras mal cultivadas u ocultas a la tributación.

El tipo de indemnización debe ser fijado por el valor que tienen las tierras antes de decidirse las obras de irrigación y eso facilita una colonización más extensa. Pero no es justo expropiar al propietario toda su tierra sino una parte prudencial. De otro modo la mejora del riego será para él «solo castigo». Y eso además de injusto es crear enemigos en vez de colaboradores a la reforma.

Es aceptable la expropiación de las fincas que hacen a un propietario dueño de una población si la paz social lo requiere. Sería un caso de expropiación por utilidad social, por conveniencia de la colectividad, pero es excesivo expropiarlo cuando su propiedad excede a la quinta parte y más excesivo todavía el dejarle exclusivamente la quinta parte.

Los demás tipos de tierras que se pretende expropiar son injustos o innecesarios. Y no se debe hacer lo que es injusto ni es prudente expropiación innecesaria porque toda expropiación supone dolor y gasto y el

dolor y el gasto si son innecesarios son crueldad o ligereza de expendios.

Las fincas cuya apropiación se haya hecho a título de señorío (Tipo 2.º) son hoy ya tan propiedad privada como las demás y deben entrar por tanto en la norma general. Ya lo tengo razonado en artículos anteriores. Si las obtuvieron sus antepasados por servicios prestados al país ¿no tienen título legítimo? Por el mismo motivo dió España a Lord Wellington una hermosa propiedad en Andalucía a principios del siglo pasado. ¿Es decoroso que despoje de ella a sus herederos? Si las hubieran vendido, ahora conservarían su valor ¿se les va a castigar por haber sentido veneración por sus mayores y abnegación por sus hijos? En la división de bienes por herencia a unos les tocó propiedad de origen señorial, a otros no. ¿Va la ley a desheredar a los primeros? Si han hecho el bien conservando a sus arrendatarios el viejo canon misericordioso que pagaban sus abuelos, ¿y es caso muy frecuente—¿merecerán por eso la confiscación?

A esos propietarios se les indemnizará las mejoras, pero eso se quiere hacer con los arrendatarios y estos no lo son. Y esta norma va a ser de imposible aplicación. Según la base 8.ª se les indemnizará «el importe de las mejoras o cualquier incorpación de riqueza que se haya realizado en el mundo» y ¿quién es capaz de averiguar en qué estado las recibieron de los reyes los señores y qué mejoras y qué capital se han invertido en ellas a lo largo de siete u ocho siglos? En muchos casos recibieron eriales desiertos y ellos o sus sucesores poblaron y fertilizaron el erial. Si se les indemniza de todo eso ¿de donde sacará el Estado el capital necesario para ello? Esa segunda fuente de tierra expropiable debe ser abandonada.

Pueden ser expropiables «las manifestaciones mal cultivadas según dictamen técnico y reglamentario (tipo 4.º)». Pero se requiere un trámite previo, el de la divulgación de la técnica agronómica y el del crédito agrícola. No solo cultivan mal grandes terratenientes, cultivan mal pequeños propietarios, ¿se les va a quitar el pedazo de tierra heredado y en el que dejaron su sudor sin haberles enseñado antes a cultivar bien? Cultivarán otros mal porque no tienen dinero y ¿qué deberá hacer antes el Estado? ¿dar facilidades de crédito para obtener ese dinero o expropiar para que se cultive mejor? ¿Es seguro que el nuevo colono sabrá y podrá más sobre todo si son obreros y no saben lo que es la responsabilidad de una explotación agrícola? ¿Son infalibles los técnicos? Y dado que lo fuesen ¿no sería más razonable decir al labrador porque está mal cultivado y darle tiempo para que mejore su explotación?

Que se diga que las tierras mal cultivadas podrán ser un día objeto de expropiación, no

está mal. Pero debe decirse a continuación que antes de la expropiación se avisará al propietario y sobre todo que antes se resolverá el problema de la enseñanza y del crédito agrarios.

Una imprudencia es expropiar las tierras explotadas en régimen de arriendo durante doce o más años (tipo 7.º). Así como la expropiación de una tierra solo por su origen señorial es una agresión a la nobleza, la expropiación de las tierras arrendadas durante largo plazo es una agresión a la clase arrendataria y al contrato de arrendamiento. A la clase arrendataria porque nada le conviene tanto como el plazo largo y no habrá propietario tan imbécil que arriende a largo plazo. Eso es la inseguridad para el arrendatario. Es una agresión para el contrato de arrendamiento porque el plazo largo debe ser condición esencial suya y a eso se aspira siempre. La ley destruye el contrato de arrendamiento y a la clase arrendataria que servicios tan eminentes ha prestado a España. Y sin arrendatarios no es posible un buen sistema de colonización o reforma agraria. El arrendamiento es escuela profesional insustituible para las empresas agrícolas. Si se da tierra a los que no tienen capacidad de empresarios agrícolas, será como tirarlos. Y los que principalmente lograron esa capacidad, son los arrendatarios. Si se los suprime, se suprime el mejor plantel de la colonización. Mejorar el contrato de arrendamiento con el plazo largo, el canon justo, indemnización por mejoras, derecho de tanteo o retracto, etc. bien. Suprimirlo cuando cumpla su condición más esencial, es una grave equivocación. También esa fuente debe de ser suprimida.

La octava se refiere a las tierras próximas a las poblaciones menores de 25.000 habitantes y la décimas a las que pasen de una extensión determinadas. La expropiación de ambos tipos pueden estar algún día justificada por necesidad social. Pero hoy no lo es. ¿Quiere tierra el Estado para colonizar? Puede tener cuenta quiera. Antes de la revolución se enajenaba cada año por valor de más de 600 millones según datos de los Registros, solo por compraventa e hipotecas no canceladas. Pero si eso sucedía antes, cuando la tierra era amada, como fuente de riqueza y de paz ¿qué sucederá hoy en que no se cobran los arriendos y la tierra es para el labrador un potrero de tortura?

En la base 12 del proyecto, al final y como vergonzantemente, se prevé la aceptación de «fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto siempre que este reputa aceptable la valoración de los oferentes como base de la cesión a censo reservativo o enfiteutico. Eso debe pasar a la base 6.ª y pondría a disposición del Estado tal cantidad de tierras que haría innecesaria la mayor parte de los tipos de fincas expropiables en esa base enumerados.

Y el estrago y el espanto producido por la reforma quedaría así producido.

Notas municipales

Orden del día de la sesión ordinaria convocada para hoy a las seis y media.

Acta de la sesión anterior. Disposiciones oficiales. Asuntos al despacho de oficio.

Central

Extrato de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de abril.

Expediente promovido para la expropiación de fincas propiedad de don Federico Leach Laussat e hijos, con motivo de las obras de urbanización de «La Montañeta».

Gobernación

Propuesta del Tribunal de oposiciones a Auxiliares Administrativos y de Contabilidad para adjudicación de las plazas vacantes.

Dictamen de la Comisión en la Moción del Concejal señor Ruiz Pérez-Aguila sobre modificación del Reglamento de funcionarios técnicos.

Expediente promovido para la concesión de pensión a la viuda del funcionario jubilado don José Ruiz Carratalá.

Idem idem del guardia-jardiner don Baldoño Manteca.

Fomento

Informe de la comisión en instancias, para construcciones de don Juan Climent Lloret, don Manuel Lledó Baneres, don Francisco Alemañ don Juan Gozalbez, don Antonio García, don Bautista Urios, don Nicolás Jordá, doña Ana María Pérez García, don Bautista Urios, don José Torrent, don Ramón Carbonell Antón, don Marcelo Soler, don Francisco Gutierrez, don Joaquín Borrell Cosmina, y de la Dirección general de Prisiones, ésta para construir la alcantarilla desde la Prisión Provincial a la construida en el Reformatorio.

Mercados

Informe de la Comisión proponiendo se suspenda la venta ambulante del pescado desde el 15 del actual al 30 de Septiembre próximo.

Cementerios

Propuesta del Inspector Secretario de la Junta Municipal de Sanidad o informe de la Comisión de Cementerios sobre obras y servicios en el mismo. —Expediente sobre permuta de parcela y construcción de un panteón relativo a don Juan y doña Consuelo Compañy.

—Expedientes promovidos para enagenación de parcelas en el Cementerio municipal, a favor de don Rafael Torregrosa, don José Nogueroles, don Jaime Antón, doña Enriqueta Sales, don Fernando Rodríguez, don Timoteo Galán, don Isidro Martínez y don Francisco Ramón Borja.

Hacienda

Distribución de fondos para el presente mes del Interior y del Ensanche.

—Alteraciones en el padrón de Inquilinato en el segundo trimestre.

—Proyecto de reparto de contribuciones especiales por la construcción del alcantarillado de la calle de Jazmin.

—Idem idem por la construcción de aceras en las calle del Teniente Aguado, Garbinet, Esperanza y Gloria.

—Dictamen de la Comisión en el proyecto de alcantarillado de las calles del Garbinet y Bartolomé Arqués.

—Idem idem en relaciones formuladas por don Gaspar Cítoles, don Manuel Montes, don Francisco Francisco Verchori, don Ismael Gallar, don Manuel Casadeval, don Pedro Herrero, don Alvaro Fuster, y don Francisco Bellver, sobre el arbitrio de Inquilinato.

—Idem idem de don Fulgencio Conesa, sobre el de Solares, digo Plus Valía.

—Idem idem de don Vicente Devesa y don José Díez, por Contribuciones especiales.

—Idem idem de don Antonio Martínez sobre el arbitrio de Solares.

—Idem idem de don Pedro Hernández, por el de Alcantari-

«El Luchador» de la insidia a la calumnia

No es de extrañar tal proceder en esta publicación.

Hay un paso y lo ha dado pretendiendo mortificarme. Causa indignación, si, en toda persona que de honorable se tenga el que se usen conceptos «sólidos y por tanto calumniosos» «tra determinada persona. De «de que reaccioné de mi error, «cológico que soy objeto de acechamientos y persecuciones de tal per... «cológico, denigrando-me ante la opinión, a la que me debo. Así es que justificada con anterior escrito la insidia, he de demostrar hoy «as tratarse de demostrar hoy «as tratarse de conseguirlo.

En un artículo dedicado a «semanario «Marte», después de resolver el geroglífico o desmenuzar a su tonta manera la palabra «independiente» y tenerme como colaborador de tal, afirma que como extremista que fui, ataqué e «injurié» a industriales respetables y al señor Sánchez Guerra, en su cargo de jefe de Obras del Puerto. No cabe ya mayor cinismo; y queda destruida esta infamia con hacer constar públicamente, que si tales injurias hubiera vertido, con haberme denunciado ante la autoridad judicial, se me hubiera impuesto el debido correctivo. Luego tal delito, ni se ha cometido por mí, ni lo ha sugerido mi pensamiento.

Con esto queda probada hasta la evidencia la calumnia del «Luchador». Cree, que el señor Sánchez Guerra y esos respetables industriales, son capaces de soportar la injuria? Hágame más justicia a la crisolada dignidad y entereza de carácter. Y como soy sincero, si puedo acusarme que en el calor de los discusiones en la Sociedad, pudiera haber vertido alguna frase molesta, y reconociéndolo así, al volver a mi modo de ser, publicara al señor Sánchez Guerra, las tuvieras por retiradas, a lo que accediera en atenta carta que me fué dirigida y obra en mi poder.

Que he acudido a la bondad del canónigo Sr. Penalba? Naturalmente, en mi ideología y mi proceder anterior.

Esto ya lo dije: que me amparaba en salucables consejos al apartarme del fracasado socialismo. Tenga más respeto «El Luchador» para con el señor Penalba, cuando, a renglón seguido, dice soy el obrero arrepentido que presentan los monárquicos y sacristanes.

Ya más detalladamente hableremos del «Luchador» y del señor «apóstol», presidente de la reducida agrupación socialista. Eduardo Alted

Un hombre asfixiado

Pedreguer.—Ha sido encontrado dentro de una cisterna, un hombre asfixiado.

Después de realizar algunas investigaciones pudieron comprobar que se llamaba Antonio Sastre Mut, de 77 años de edad.

Se supone que tomó tal determinación, por padecer de alguna enfermedad crónica o tener perturbadas sus facultades mentales.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Plaza de Toros de Alicante Empresa Benacantil

Gran corrida de novillos-toros para el 8 de mayo de 1932 6 de D. Ernesto Blanco (antes Parladé) 6 para los diestros

Félix Rodríguez II Niño de la Alhambra y Niño de Haro

PRECIOS:—General sombra, 450.—Media entrada, 3.—General sol, 3.—Media sol, 2.

AVISO:—No habiendo podido obtener esta Empresa la relación de abonados a anteriores temporadas, ruega a cuantos se consideren con derecho a que se les reserve sus localidades se sirvan avisarlo en el Hotel Samper para poder hacer la lista definitiva del abono.

Pompeyo Verdú SASTRE Exportador de la Maison O'Rossen de Paris y Galerías Nacionales de Bruselas Participa a sus numerosos amigos y personas de buen gusto en general, haberse establecido en esta con objeto de servirles con la misma elegancia y perfección que en el extranjero Precios muy reducidos Miguel Soler, 16, 1.

¡SEÑORITA! USTED QUE ES GUAPA PUEDE SER BELLA CON LOS PRODUCTOS DE LA Perfumería LA CAMELIA Perfumería Nacional y Extranjera, Abanicos, Flores Artificiales, Bisutería, Bolsos Petacas, Peines, Artículos de Tocador, Cepillos, Géneros de Punto, Artículos para Peluquerías, Corbatas Victorio Albentosa Amador Pasaje Amérigo, 2 - ALICANTE Medias de seda 3'50 :: Colonia granel a 5 pfas.litro.

Automóviles Elche-Alicante Salidas De Elche 8'15 mañana 9 » 12'15 » 2'30 tarde 3 » (Condicional) 6'30 » De Alicante 7'30 mañana 11 » (Condicional) 12'15 » 3'30 tarde 5 » Cayo Graco

Gonzalez Byas VINOS - Fino gaditano, Tio Pepe, Viña AB Solera 1874 COÑAC - Tres copas Extra; Soberano; insuperable Agente en Alicante y su provincia: ASIN - Plaza de Gabriel Miró, 9, bajo

Servicio de pasajeros por Argelia Francia, Marruecos y América

G. de Transports Maritimes à Vapeur de Marseille

Alcánte a Orán (directo)
Duración del viaje diez horas, por el magnífico vapor "G. G. Laferriere"

Salida de ALICANTE todos los martes a las 7 de la tarde

De Alcánte a Marsella (directo)
Por el magnífico vapor "G. G. Laferriere"

Salida de Alcánte todos los jueves a las 12 de la noche

De Alcánte a Argel (directo)
Por el magnífico vapor "Sidi Brahim"

Próxima salida el 12 de marzo 1932 a las 8 de la mañana

Cie. Franco-Amérique 1. Ma cella

Para Río Janeiro, Santos Monteideo, Buenos Aires
Próxima salida del vapor

Ipaviensa
el día 9 de mayo
Plu il os de Oádiz para

Málaga Ceuta, Cádiz y C. sablanca
próxima salida del vapor:
DARRO
el día 16 de abril

para informes:
J. y A. Lamaignere
Paseo de los Martires 3, entre suelo—Alcánte

Colegio del Carmen COX (Alicante)

B. Chi Jerato, Magisterio, Carrera de Comercio, preparación oposiciones, Primera Enseñanza y preparación para ingreso en la Segunda.

**Internado económico
Disciplina y moralidad**

Amplio local, rodeado de pintorescas bellezas naturales, a la orilla de la carretera que une Alicante con Murcia.

(Primera, Enseñanza, 60 pesetas.
Segunda, Enseñanza, 80 pesetas.
PIDASE REGLAMENTO AL DIRECTOR

Escuela de Preparación Militar FUERA DE FILAS

Director, don Enrique Robles Tegeo
Teniente coronel de Infantería Retirado

Los meses del tiempo de 1932 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha oblija la Ley a ser gerse a estos beneficios.

Todos servirán 6 meses en un solo periodo sin interrupción. Los de cuota que deseen ser Oficiales de Complemento, podrán obtener el empleo de Alférez en 1.º de agosto. Los del cupo ordinario y voluntarios en 1.º de noviembre y 1.º de febrero. Todos están obligados al ascender a Oficial, devolviendo a los de cuota el importe de esta. Para aspirar a Oficial deberán poseer el título de bachiller o tener cursada la mitad de una carrera.

No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Elche, E. da y Almoradí en las cuales pueden instruirse los mozos de dichas poblaciones inmediatamente y las mismas, sin abandonar sus ocupaciones.

En la de Elda dará principio el curso en septiembre.

Información y gestiones en las Oficinas, por el director de las mismas.

Sagasta. 68.—ALICANTE

Hotel Samper

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimiento se ha curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, quiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Ventas: Principales farmacias del mundo

Mandarina Tenis

Digestónico estomacal

De Denia

La fiesta de la Flor
El domingo último, en la iglesia parroquial, se celebró la Fiesta de la Flor, con gran concurrencia de fieles.

Por la mañana hubo misa de comunión general; después, la mayor a gran orquesta y sermón, que estuvo a cargo del doctor don Joaquín Alfonso.

Por la tarde se celebró la procesión de la Rosa, que se vió muy animada.

La pesca del "Bou"
Habiendo entrado en veda para la pesca del "bou", ayer se desplazaron las barcas a motor para pescar a seis millas de la costa, o sea en aguas jurisdiccionales.

En total de barcas de ésta, y una de Vinaroz, es probable lleguen a treinta.

Deportes
El domingo, en el campo del Rasel, se jugó un interesante

partido de fútbol entre los equipos locales Gata y Diana, quedando empatados a un tanto.

Sesión municipal
Mañana celebrará sesión por primera convocatoria, nuestro Ayuntamiento. En el orden del día figuran asuntos de gran interés para la población.

Cobro de arbitrios
Ayer y en periodo voluntario empezaron a cobrarse en el Ayuntamiento los arbitrios que constituyen los ingresos municipales.

Movimiento del Puerto
Entrada vapor «Manuela», con 600 toneladas de rollizo, y pailebot «Pedro Ginénez», que cargará para Orán.

D. Juan Santedal a Del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Consulta todos los días excepto domingos de 10 a 1 San Fernando 48 principal

Cruces Abanicos Medias

Grandes novedades de suprema elegancia — en la —

PERFUMERIA LA CIUDAD DE ROMA

Alfama, 11 ALICANTE

Tintorería LA FAMILIAR

de Lolita Barberá de Piñón

¡Señoral! ¡Caballero!

¿Quiere limpiar, teñir o planchar el traje, abrigo, trinchera, guantes, pieles u otras prendas?

Visite esta su casa y en ella encontrará la máxima economía, esmerado servicio y rapidez, en la ejecución de todos los trabajos.

Limpieza a seco, tintes sólidos, lutos en doce horas y transformación de negro a color, con toda clase de garantías.

TODOS ESTOS SERVICIOS LOS ENCONTRARA EN ESTA SU CASA:
CASTAÑOS, 5 (Frente a los escaparates de Mora)

INTERESANTISIMO

ZAPATOS para caballero especiales para esta casa a 13.50 pesetas par.

ZAPATOS para caballero en cosido «Goodyear» auténtico garantizado a 18 pesetas par.

Zapatos para SEÑORA y NIÑOS la mejor colección y a precios muy baratos, puede convencerse, mirando los escaparates lad

CASA HUESCA: Sagasta 16 y Castaños 3

Cañamos rastrillados y en rama
José Salinas Miralles
Callosa de Segura

Visite Vd. las oficinas
Gas Alicante
y pida presupuestos de instalaciones

De Villena

La Cooperativa Vinica-Alcoholera, villenense
Ayer, a las tres y media de la tarde, celebró el Sindicato Agrícola, denominado Cooperativa Vinica-Alcoholera, junta general extraordinaria para tratar de la constitución de la sección Aceites y Bodega Cooperativa.

Con gran entusiasmo se acordó constituir la Almazara y la Bodega Cooperativa, procediéndose seguidamente a remitir a los socios de la Destilería y aquellos que no pertenecieron por no tener la primera materia las impresos correspondientes para solicitar la admisión en dichas secciones, que tantos beneficios ha de reportar a las clases modestas, que por no tener bodega secumbía entregando sus uvas a precios bajos a los acaparadores.

Gacetillas
Con «un céntimo», sus gallinas darán un huevo diario; no se picarán ni pondrán sin casera; no se comerán los huevos.—Pensos «López», en Droguerías.

Asegure máxima puesta y salud a sus gallinas, con los piensos «López», en Droguerías.

AMA DE CRIA en admirables condiciones se ofrece para crias en domicilio.
Razón: Josefa Bermudez, calle de los Enríques, barrio de Os Doce Puentes.

AMA DE CRIA, de 27 años, leche de siete meses, se ofrece.
Dirección: calle de Nuestra Señora de la Salud, Salud Carlagena Santos Redován (Alicante).

AMA DE CRIA, de 23 años, leche fresca, se ofrece.
Dirección: María Ríos López, Beniel (Murcia), Vereda del Rojo número, 25.

Señora católica, buenas referencias, se ofrece a trabajar de COSTURERA a domicilio.
Vive en San Fernando, 20 portería.

SE VENDE una casa, en Orihuela, en la calle Sarget, 50, (antes Feria) con piso, tres balcones, en buenas condiciones, junto a la Catedral.
Razón: Ricardo Donate, Sarget, 50, Orihuela (Alicante).

SE OFRECE chauffer m y competente.
Razón en esta administración.

Bachillerato, Normal, Correos, Telégrafos... se ofrece para clases particulares. Razón: Calderón de la Barca, 2, entresuelo, izquierda, de 2 a 3.

—PERDIDA. Desde la casa número 16 de la calle de Joaquín Costa a la panificadora Magro, de la de Sagasta, se ha extraviado una medalla de oro en la que aparece por un lado el Ángel de la Guardia y por el reverso, el nombre de José Luis y una fecha grabada.
Se ruega la devolución a la calle de Maisonave 29, principal, donde después de agradecerlo se gratificará a la persona que la presente.

La Alcaldía de ésta Capital pone en conocimiento del vecindario, que a partir del día 2 de mayo, por acuerdo del Ayuntamiento, a virtud de propuestas de la Comisión de Abastos, se expondrá en la localidad la leche de cabra a 0.70 pesetas, litro.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY
Santos Mónica, viuda; Silvano, Ciriaco, obispos; Pelagia, virgen, Antonia, Porfirio, Florián, Paulino, mártires, Sacerdote, Vencrino, Godehardo, obispos; Curcódomo, diocesano.—La Misa y Oficio divino son de Santa Mónica, con rito doble y color blanco.

San Floriano, Mártir
Vivió en tiempos de la persecución de Diocleciano y Galeario; bajo el ejercicio Aquilino de Lauriano padeció el martirio. Al encontrarse un día San Floriano con el perfecto se mani-

ATENCION
En las casetas números 44 y 46 de la Plaza de Abastos, encontrará el público la tan deseada carne de ternera lechal de Castilla, hasta ahora desconocida en esta localidad.
Se reciben diariamente.

PRECIOS:
Molla de primera y chuletás . . . 8 ptas. quilo
Pecho y falda 4 » »

¡No confundirse!—Casetas números 44 y 46
de VICENTE DEVESA CANO—Teléfono núm. 1242

MUEBLES
Vda. e hijo de Francisco Cerdá
SAGASTA, 16

Gran surtido de Comedores y Dormitorios de esmeradísima construcción de CERDÁ, a precios de coste y muebles de todas clases a precios muy económicos.

¡No confundirse!—SAGASTA, 16—Alicante

Antigua Casa Brügger
Sucesor M. Castilla
MAYOR, 31

Liquida relojes de pared 15 días cuerda a precios increíbles y varios artículos de oro.—Cadenitas oro de ley desde 10 pesetas.—Relojes de señora en oro desde 50 pesetas.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA REGALO
Si quiere usted hacer economías en sus compras no deje de visitar esta casa.

EN LA IMPRENTA DE
EL DIA
Se sirven impresos de todas clases

Precios especiales para los señores suscriptores

festó como discípulo de Jesucristo; al no renegar de su fe no obstante las amenazas que le hacían fué azotado y lacerado sin piedad. Le ataron después al cuello una gruesa cadena y lo arrojaron al río; pero las aguas lo llevaron a la orilla opuesta y un ángel bajó a defender su sagrado cuerpo, hasta que Valeria, una Santa Matrona, avisada por un ángel vino a recogerlo y lo puso en seguro. Murió el año 257.

SANTOS DE MAÑANA
La Conversión de San Agustín.—Santos Pío V.—La Misa y Oficio divino son de la Ascensión de N. S. J., con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color blanco.

CULTOS
Colegiata.—Las misas comienzan desde las 5 y media hasta las once, de media en media hora.

Los días festivos hasta las doce y cuarto.
A las ocho y media. Horas Canónicas y Conventual, siguiendo las misas a las diez y once.

Santa María.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.
Misericordia.—Misas desde las seis y media.

Nuestra Señora de Gracia (San Francisco).—Días festivos, a las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9 y media.
Los demás días de 7 a 9.

MES DE FLORES
Todos los días a las 7 de la mañana, lo consagrará en San Nicolás a su Inmaculada Madre la Archicofradía de Hijos de María y Teresa de Jesús.

Habrà misa de comunión general, rezándose el santo rosario y ejercicio del mes; terminando con la Salve, fervorines y despedida cantadas por la capilla de la Asociación.

A las siete y tres cuartos, todos los días, tendrán lugar los actos organizados por la Cofradía de la Virgen del Remedio.

Por la tarde a las seis y media se rezará el Santísimo Rosario, siguiendo el ejercicio del Mes, flores, canto de la Salve por la Capilla de la Colegiata y coros del pueblo, y despedida. Los sábados en vez de Rosario habrá Sabatina.

Los domingos, día de la Ascensión y último día, los cultos de la tarde darán principio a las seis con Exposición de Su Divina Majestad, siguiendo el sermón y terminando con la Bendición y Reserva.

El último día tendrá lugar la tradicional Procesión de la Virgen del Remedio por los claustros de la Iglesia.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia, también se celebran los ejercicios de las flores, organizados por la Congregación de la Inmaculada.

Todos los días a las ocho, Misa en el Altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis, Rosario, Ejercicio del mes, Flores y Salve.

Los días festivos, a las cinco y media, Exposición del Santísimo, Estación Mayor, Rosario, Sermón, etc.

El día 29, a las ocho, misa de Comunión General.

Los sermones están a cargo del señor Cura don Francisco Maestre y de don Casimiro Escrivá, coadjutor.

Los cultos de mañana se aplicarán en sufragio de la excelentísima señora doña Luisa de Alcedo de Elizacín y doña Enriqueta Seguí, por su difunto esposo.

INTERESANTE
Partida doble. Contabilidad de Empresas. Constitución de sociedades. Contabilidades atrasadas. Balances e inventarios. Médicos honorarios.—Escribir G. M. Belando 2 primero izquierda.

Dr. Alfonso M. de Santaolalla
ENFERMEDADES DE LA SANGRE, INFECCIOSA Y DE LA NUTRICIÓN
G. andules de secreción interna
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
Consulta todos los días, excepto los domingos de 11 a 2
San Fernando 49